

2024-02-02

PAN CDMX exhibe al IECM por darle oxígeno a partidos satélites de Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://realidad7.com/politica/pan-cdmx-exhibe-al-iecm-por-darle-oxigeno-a-partidos-satelites-de-morena>

El representante del PAN CDMX ante el Instituto Electoral de la capital, Andrés Sánchez Miranda, expresó su preocupación por el proyecto de candidaturas comunes de Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México, que, de acuerdo a su criterio, es contrario al Código Electoral y altera las disposiciones del Tribunal Electoral en materia de coaliciones y candidaturas comunes.

En específico, el panista señaló que los criterios vigentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, limita a las candidaturas comunes al 25%. Sin embargo, Morena-PT-PVEM, buscan aliarse con esta figura, en más del 95% de los distritos y en 15 de 16 alcaldías.

Sánchez Miranda recordó que a través de las candidaturas comunes, es como se transfieren votos entre las diversas fuerzas políticas, dándole más presupuesto y curules a los partidos aliados de Morena, generando una mayoría artificial en el Congreso de la Ciudad.

En el marco de la Sesión General del Consejo del IECDMX, el panista explicó que tanto el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales, como los lineamientos de postulación de candidaturas, exigen que los convenios de candidaturas comunes, vengan acompañados de una carta de aceptación de la candidatura, por las personas candidatas, mismas que no fueron presentadas por Morena y aliados, y aun así, se declaró procedente su registro.

Avalando una propuesta de este tipo, expresó, lo que verdaderamente demuestra este Consejo General, es su miedo a la oposición. "Lo que nos dejaron ver al decir que esto no se exigió hace 3 años, es optar por la mediocridad argumentativa que prefiere repetir un error al infinito, a enmendar el camino cuando se tiene la oportunidad".

Entre las simulaciones de Morena y aliados con este acuerdo de candidaturas comunes, es que se afecta la equidad de la contienda, ya que se está buscando tener una mayoría parlamentaria artificial, inflando a los partidos satelitales de Morena, dándoles un nivel de votación que jamás en la historia de la ciudad han obtenido de manera individual, y por consiguiente, otorgando más diputados de representación proporcional de los que les corresponden.

Cuando los votos de los ciudadanos tienen un resultado distorsionado a lo que se recibe en las urnas, se llama fraude.

Si este convenio se aprobara, añadió Sánchez Miranda, resultaría en un Congreso desproporcionado y una mayoría artificial.

Redacción